



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

ÁREA DE LA SALUD HUMANA CARRERA DE ENFERMERÍA

TEMA:

REALIDAD ACTUAL DE LOS

PROFESIONALES DE ENFERMERÍA EN

EL SECTOR PRIVADO DEL CANTON MACHALA

PERÍODO ABRIL 2010 - OCTUBRE 2011

TESIS PREVIA A LA OBTENCION
DEL TITULO DE LICENCIADA EN
ENFERMERÍA

AUTORA:

Sara del Cisne Silva González

DIRECTORA:

Dra. Mayra Tandazo

1859

Loja - Ecuador

2011

A los míos, mi familia.

A quienes están
y a quienes han formado parte de mi vida

CERTIFICACIÓN

Dra. Mayra Tandazo

CATEDRATICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

CERIFICA:

Que ha procedido a revisar detenidamente en todas y cada una de sus partes la tesis de grado **“REALIDAD ACTUAL DE LOS PROFESIONALES DE ENFERMERÍA EN EL SECTOR PRIVADO DEL CANTÓN MACHALA PERÍODO ABRIL 2010 – OCTUBRE 2011”**.

Presentada por la señorita **Sara del Cisne Silva González** por lo que cumplido con las formalidades de ley, autorizo su presentación para la sustentación y defensa.

.....
Dra. Mayra Tandazo

AUTORIA

Las opiniones, conceptos, ideas, críticas, conclusiones y recomendaciones de la presente tesis, son de exclusiva responsabilidad de la autora.

Sara del Cisne Silva González

DEDICATORIA

El presente trabajo se lo dedico a Dios por todo lo que me ha brindado y me brinda diariamente en mi vida.

A mis padres porque gracias a ellos inicie mi aprendizaje en la vida y permanecieron cerca de mi incentivándome a continuar hasta culminar lo emprendido, ahora todo lo que soy se lo debo a su ejemplo de tenacidad y valor.

A mi hija **Thalía Samantha** quien ha sido mi inspiración y mayor motivación para seguir siempre adelante.

A mi familia y amigos por todo el apoyo brindado para el desarrollo y culminación de mi vida universitaria y a todos quienes de una u otra manera contribuyeron al desarrollo del presente trabajo.

La Autora

AGRADECIMIENTO

Al culminar esta tesis dejo sentado mi profundo agradecimiento a la Universidad Nacional de Loja por brindarme la oportunidad de formarme como profesional y como persona; a todas las docentes de la Carrera de Enfermería por todos los conocimientos impartidos para forjarme en el camino del bien

También quiero manifestar mi reconocimiento a todas las personas que a lo largo de su elaboración han colaborado de manera concreta con diferentes aportaciones, o me han mostrado su interés y apoyo moral.

A la Doctora Mayra Tandazo, mi directora, por su inestimable ayuda, consejos, orientaciones y sabias opiniones, le agradezco de una forma muy especial su dirección, comprensión y disponibilidad a lo largo de todo el proceso en que se inició con el Trabajo.

A los distintos Directores de las instituciones del sector privado que me han facilitado el acceso a los centros y al personal, a las enfermeras que generosamente me han dado su tiempo, respondiendo a la encuesta aplicada y compartiendo su idea enfermera; a mi familia por sus consejos y su respaldo incondicional a la que debo quien soy.

La Autora

CONTENIDOS

CERTIFICACION.....	III
AUTORÍA.....	IV
DEDICATORIA.....	V
AGRADECIMIENTO.....	VI
CONTENIDO.....	VII
TEMA.....	IX
RESUMEN.....	10
SUMARY.....	12
INTRODUCCIÓN.....	14
CAPITULO I	
REVISIÓN DE LITERATURA.....	18
CAPITULO II	
MATERIALES Y MÉTODOS.....	39
CAPITULO III	
RESULTADOS.....	42

CAPITULO IV

ANALISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....48

CAPITULO V

CONCLUSIONES.....54

RECOMENDACIONES.....55

CAPITULO VI

BIBLIOGRAFÍA.....56

CAPITULO VII

ANEXOS.....61

TEMA

**REALIDAD ACTUAL DE LOS
PROFESIONALES DE ENFERMERÍA EN
EL SECTOR PRIVADO DEL CANTON MACHALA
PERÍODO ABRIL 2010 - OCTUBRE 2011**

RESUMEN

RESUMEN

El presente trabajo investigativo fue realizado en la provincia de El Oro en el cantón Machala, cuyo tema denominado **“REALIDAD ACTUAL DE LOS PROFESIONALES DE ENFERMERÍA EN ELSECTOR PRIVADO DEL CANTON MACHALA PERIODO ABRIL 2010 - OCTUBRE 2011”**, es un estudio de tipo descriptivo, que partió de un diagnóstico situacional de las profesionales de Enfermería que laboran en dicho cantón.

El objetivo de este estudio fue: Conocer la realidad de las profesionales de enfermería, para elevar la calidad y pertinencia social en relación a las necesidades locales y regionales, a través de programas de formación continuos en el área de la enfermería que permitan mejorar el estado de salud de la población del cantón Machala.

El universo lo formaron todas las profesionales de Enfermería que laboran en la Región Sur del Ecuador y la muestra las 30 profesionales de Enfermería encuestadas; la información fue recolectada mediante un instrumento previamente diseñado que fue la encuesta, por medio del cual se obtuvo información de las diferentes profesionales de enfermería la misma que tuvo como objetivos: disponer de una base de datos de las profesionales de enfermería en cuanto a sexo, edad, ocupación, rol, demanda y necesidades de formación; conocer las necesidades de formación de las profesionales de Enfermería y; determinar las funciones que desempeñan los profesionales de Enfermería.

Los resultados obtenidos dieron respuesta a los objetivos planteados y se expresan en conclusiones y recomendaciones¹.

Posteriormente se pudo determinar que las necesidades de formación de los profesionales de enfermería 66.66% requieren formación en el área Comunitaria; seguido del 66.33% en Atención directa.

En lo referente a las funciones que desempeñan 76.66% realizan una atención directa; mientras que 23.33% laboran en Administración, recalando que un gran número de profesionales desempeñan varias funciones de enfermería.

¹ **DURAN E, CUERVO M, ECHEVERRI S, CARVAJAL E.** Análisis de la situación actual de enfermería y alternativas de cambio desde la óptica asistencial. Acceso: 04/10/11. Disponible en: <http://www.encolombia.com/medicina/enfermeria/enfermeria3400-alternativas5.htm>

SUMMARY

This research work was conducted in the province of El Oro in the canton of Machala, the theme called **"REALITY OF PROFESSIONAL NURSING IN THE PRIVATE SECTOR OF THE PERIOD APRIL 2010 MACHALA CANTON – OCTOBE 2011"** is a descriptive study, which ta situational analysis of nursing professionals working in this county.

The objective of this study was: To know the reality of nurses, to improve the quality and social relevance in relation to local and regional needs, through continuous straining programs in the area of nursing to improve the state health of the population of the canton Machala.

The universe was formed by all the nursing professionals who work in the southern region of Ecuador and the sample of 30 nursing professionals surveyed, information was collected using an instrument that was previously designed the survey, by which the information was obtained from different nurses had the same objectives: to have a database of nurses as sex, age, occupation, role, application and training needs to know the training needs of nursing professionals and , to determine the roles of nursing professionals.

The results gave answer to the stated objectives and are expressed in conclusions and recommendations.

Later it was determined that the training needs of nurses required 66.66% Community training in the area, followed by 66.33% in direct care.

With regard to the roles performed 76.66% direct care, while 23.33% work in administration, noting that a large number of professional nurses perform several functions.

INTRODUCCIÓN

INTRODUCCIÓN

El sector salud ha sido protagonista en los últimos años de una revolucionaria reforma que ha aumentado la cobertura de la población y el nivel de salud de los ecuatorianos, pero a la vez ha incrementado la necesidad de contar con recurso humano capacitado y motivado para responder a dichos cambios, especialmente en el área de los profesionales de enfermería.

No se puede desconocer que el siglo XX ha sido generoso con la enfermería, con su formación, con el acceso a lugares de poder, con la apertura a nuevas miras metodológicas y científicas lo cual nos obliga a reflexionar sobre el momento en que vivimos y las perspectivas de futuro.

Hasta el momento el profesional de Enfermería, ha hecho frente a las necesidades complejas de salud de la sociedad adquiriendo un status e incluso estableciendo sus propios niveles de atención con la intervención de personal de diferente formación y categorías, así como de diversas especialidades clínicas.

Teniendo en cuenta que la estructura asistencial se proyecta con dos niveles claramente marcados: la atención primaria y la atención especializada y que estamos próximos a que los hospitales se dediquen a resolver únicamente problemas que requieran alta tecnología mientras que la gran mayoría de tratamientos se ofrecerán a nivel domiciliario, el

medio de salud espera respuestas de enfermería importantes basadas no sólo en conocimientos de ciencia y tecnología y con una sólida formación humanística sino que será imprescindible el trabajo coordinado entre los dos niveles².

Igualmente serán fundamentales para el futuro una sólida formación para la educación en salud que abarque desde los medios de comunicación hasta el encuentro individual o grupal entre el enfermero y la sociedad.

La Enfermería es una ocupación comprometida con el servicio a la sociedad, más concretamente con la salud de la persona y su medio ambiente, que proporciona un servicio vital al dar un servicio único reconocido y de orientación ética; es una disciplina profesional que requiere una sólida educación, fundamentada en la investigación, la ciencia y las humanidades.

La enfermería como actividad humanística desarrolla en la enfermera autorrespeto y autodeterminación que conlleva a una práctica profesional de características éticas, especialmente cuando requiere información privilegiada y confidencial, está condicionada por los aspectos legales económicos y sociales del contexto para ejercer su profesión y debe recuperar su prestigio social y profesional para posicionarse dentro de la

²**ANTÓN M.V.** Las enfermeras entre el desafío y la rutina. Una mirada al siglo XXI. Ediciones Díaz Santos. España 1996. Disponible en: <http://www.encolombia.com/medicina/enfermeria/enfermeria3400-alternativas5.htm>. Consultado: 3/10/2011

sociedad y ante las demás profesiones, lo cual se logra con el esfuerzo mutuo³.

Partiendo de estas ideas se plantea este estudio con el objetivo de: Conocer la realidad de las profesionales de enfermería, para elevar la calidad y pertinencia social en relación a las necesidades locales y regionales, a través de programas de formación continuos en el área de la enfermería que permitan mejorar el estado de salud de la población del cantón Machala; disponer de una base de datos de las profesionales de enfermería en cuanto a sexo, edad, ocupación, rol, demanda y necesidades de formación, determinar las funciones que desempeñan los profesionales de Enfermería en el sector privado del cantón Machala, conocer las necesidades de formación de los profesionales de Enfermería que laboran en el sector privado del cantón Machala.

Por esta razón se hace un diagnóstico de la situación actual de la profesión de enfermería, para lo cual se diseñó un instrumento que recopila información sobre la visión individual de cada uno de los profesionales con respecto a su vivencia desde el punto de vista académico y laboral.

³ **DURAN E, CUERVO M, ECHEVERRI S, CARVAJAL E.** Análisis de la situación actual de enfermería y alternativas de cambio desde la óptica asistencial. Acceso: 04/10/11. Disponible en: <http://www.encolombia.com/medicina/enfermeria/enfermeria3400-alternativas5.htm>

El trabajo culmina con la discusión e interpretación de la información y conclusiones que se han considerado relevantes y de interés para explicar el pensamiento actual de la población estudiada, mejorar el ejercicio profesional de las enfermeras y, en consecuencia, la satisfacción de las personas que son atendidas por éstas.

Finalmente se hace constar la bibliografía correspondiente que sirvió como marco investigativo en este trabajo y los anexos respectivos.

Capítulo I

*Podemos prosperar en nuestras
propias tradiciones, incluso mientras
aprendemos de otros y respetamos sus enseñanzas.*

REVISIÓN DE LA LITERATURA

PROFESION ENFERMERA

La enfermería como profesión en el Ecuador es relativamente joven. Las escuelas universitarias datan de 1942 y los cambios que se han operado con el transcurso del tiempo, tanto en lo científico como socioeconómico y de organización, han determinado la necesidad de modificar la estructura de las escuelas de enfermería.

La enfermería siempre atenta a proporcionar una mejor atención a la comunidad, se ha visto precisada a preparar el personal con una amplia fundamentación científica, técnica y humanista, que la ubica en un status superior.

Para esto ha sido preciso unificar la preparación del recurso de enfermería y hacer cambios curriculares, lo cual fue posible a través de la creación en 1968 de la Asociación de Escuelas de Enfermería de Ecuador (ASEDEE), que coordina la docencia, el servicio y el gremio.

Desde 1965 la Facultad de Enfermería de la Universidad Católica del Ecuador había declarado en su "filosofía y objetivos" que, siendo la enfermería una profesión, debía tomar parte activa en la vida académica de la Universidad. En 1971, la educación de enfermería profesional se integró en su totalidad a nivel universitario y la Escuela Nacional de Enfermería elevó a categoría de profesores universitarios a todos sus docentes.

En un seminario realizado en ese año se conoció la realidad de enfermería a nivel profesional y no profesional, así como su oferta, demanda, y se recomendó que se formulara una política nacional de enfermería y se establecieran normas mínimas para el funcionamiento de la ASEDEE. En 1972 se aprobó la política formulada por la ASEDEE en colaboración con el Ministerio de Salud Pública, y fue puesta en vigencia. Esto dió como resultado la unificación de criterios entre docencia y servicio, especialmente en lo que se refiere a la preparación del personal de enfermería que más necesita el país.

En 1977 se comenzó la evaluación de los programas de introducción a la enfermería, médico quirúrgico, salud comunitaria y materno infantil, para realizar cambios y adaptaciones pertinentes.

Con el propósito de aumentar el número de recursos de enfermería, para responder a las demandas de salud del país, ASEDEE asesoró en la creación de dos Escuelas. Del 28 de mayo al 1 de junio de 1979, las Escuelas y Facultades de Enfermería del Ecuador y las representantes de las instituciones de servicios de salud que colaboran con docencia se dieron cita en Quito, para llevar a efecto el Primer Seminario Taller de Evaluación y Reformulación de la Política Educativa de Enfermería del Ecuador. Durante este Seminario-Taller, se consideró que dicha política no puede ser una declaración aislada del contexto de la realidad nacional lo que hizo evidente la necesidad de realizar un análisis de los factores

socio-económicos, de salud y educacionales que fundamenten la nueva política.

La Asociación evaluó y reestructuro en 1979 el plan de estudio de enfermería para adecuarlo a la política nacional de salud y a la política educativa de enfermería, en relación con las expectativas de los servicios de salud y de la sociedad toda, y enmarcando a la enfermera en la realidad de la problemática socio-económica de las masas populares, en especial para dar una mayor y mejor atención al área rural.

ASEDEE está consciente de la redefinición del papel de la enfermera ecuatoriana, lo que supone la ampliación de conocimientos de acuerdo con la demanda del sistema de salud y tomando en cuenta su status profesional; de ahí la necesidad de realizar en un futuro inmediato cursos pos básicos y de posgrado.

Se considera que los cursos de especialización son necesarios para: Satisfacer las necesidades de desarrollo profesional de la enfermera en una determinada área de trabajo, Facilitar una mejor distribución y utilización de los recursos de enfermería, de acuerdo a sus conocimientos especializados y Ayudar a dotar al sector servicio del personal de

enfermería que asegure la provisión de una atención especializada y continua, tanto a la persona sana como enferma⁴.

FORMACION DE PROFESIONALES EN ENFERMERIA: PERFIL Y PRÁCTICAS PROFESIONALES DE LA LICENCIATURA DE ENFERMERIA. CAMPOS ESPECIFICOS DE LA PROFESION DE ENFERMERIA

Formación de Profesionales de Enfermería

La formación del profesional de enfermería dentro de su ámbito de desempeño; la formación continua le permite adaptarse flexiblemente a distintos roles profesionales, para trabajar de manera interdisciplinaria y en equipo y para continuar aprendiendo a lo largo de toda su vida.

“La enfermería tiene la responsabilidad de cuidar la salud de las personas y tiene que poner a las personas en la mejor forma posible para que la naturaleza pueda actuar sobre ella”⁵.

Perfil Profesional

La Enfermera/ el Enfermero está capacitado para: el ejercicio profesional en relación de dependencia y en forma libre, desarrollando, brindando y gestionando los cuidados de enfermería autónomos e interdependientes

⁴**NUÑEZ Iralda, SOR ROJAS Piedad, BAQUERO Constance.** Participación de la Asociación de Escuelas de Enfermería de Ecuador en el desarrollo de la profesión. *Educ. Méd. Salud*, Vol. 14, No. 1 (1980)

⁵**Nightingale. 1.859.** Disponible en http://es.wikipedia.org/wiki/Florence_Nightingale. Citado (01 de Octubre del 2010)

para la promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la persona, la familia, grupo y comunidad hasta el nivel de complejidad de cuidados intermedios, en los ámbitos comunitario y hospitalario; gestionando su ámbito de trabajo y participando en estudios de investigación- acción.

Este profesional actúa de manera interdisciplinaria con profesionales de diferente nivel de calificación involucrados en su actividad: médicos de distintas especialidades, enfermeros, técnicos y otros profesionales del campo de la salud.

Como Enfermera/ Enfermero es capaz de interpretar las definiciones estratégicas surgidas de los estamentos profesionales y jerárquicos correspondientes en el marco de un equipo de trabajo en el cual participa, gestiona sus actividades específicas y recursos de los cuales es responsable, realiza y controla la totalidad de las actividades requeridas hasta su efectiva concreción teniendo en cuenta los criterios de seguridad, impacto ambiental, relaciones humanas, calidad, productividad y costos. Así mismo, es responsable y ejerce autonomía respecto de su propio trabajo. Toma decisiones sobre aspectos problemáticos y no rutinarios en todas las funciones y actividades de su trabajo.

Desarrolla el dominio de un "saber hacer" complejo en el que se movilizan conocimientos, valores, actitudes y habilidades de carácter tecnológico, social y personal que definen su identidad profesional. Estos valores y

actitudes están en la base de los códigos de ética propios de su campo profesional⁶.

FORMACION DEL PROFESIONAL DE ENFERMERIA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

La Carrera de Enfermería del Área de la Salud Humana, de la Universidad Nacional de Loja, es una unidad de educación superior de alta calidad académico administrativa, comprometida con el desarrollo regional y nacional, en permanente interacción institucional y otros actores sociales, formadora de profesionales en enfermería con alta calidad científico-técnica, humanista, capaces de contribuir a resolver problemas de salud de la realidad, brindando atención integral, con valores éticos y culturales, respetando el conocimiento universal, defensoras/es de los derechos humanos, la justicia social y el ambiente.

Perfil Profesional: Programa, ejecuta y evalúa acciones de Promoción de la salud, Brinda atención integral de enfermería al individuo, familia y comunidad, Domina las normas de bioseguridad y aplica el Proceso de Atención Integral de Enfermería en situaciones de accidentes, epidemias y los refiere a unidades de atención secundaria en salud, Se desenvuelve con conocimientos, pericia, calidez en la administración de unidades de

⁶ **Mgs. Arciniega E.** Carrera de Enfermería. UNL. Perfil Profesional. Disponible en: <http://www.unl.edu.ec/salud/oferta-academica/carreras-de-pregrado/enfermeria>. Consultado: junio 03, 2010

salud específicas y Tiene conocimientos para integrarse en proyectos de investigación en el campo de la enfermería y de la salud pública.

Campo Ocupacional: En proyectos de investigación en salud, Líderes y gerentes de Servicios de Salud públicos o privados, En instituciones de primero, segundo y tercer nivel de atención de salud, en Institutos privados de investigación y Práctica Independiente con el ejercicio libre de la profesión⁷.

POLITICAS ESTATALES Y PRIVADAS DE LAS PROFESIONES DE ENFERMERIA

Educación Superior Con Respecto A La Formación Profesional De Enfermería

La Enfermería desde sus inicios identificó al cuidado de la Salud de las personas, como su bien intrínseco. El cuidado es el objeto de la enfermería y desde la perspectiva profesional, es el eje. Hoy es una disciplina profesional que dirige sus esfuerzos a promover la calidad de vida de las personas que tiene a su cuidado. La formación en Competencia Cultural forma parte de los estudios de grado y postgrado de Enfermería en países como Estado Unidos, Canadá, Reino Unido o Australia, entre otros.

⁷Lic. Mgs. Arciniega. E. carrera de Enfermería. UNL. Perfil profesional y campo ocupacional. Disponible en: <http://www.unl.edu.ec/salud/oferta-academica/carreras-de-pregrado/enfermeria>. Consultado: Junio 10, 2010.

Hoy, la formación de las/os enfermeras/os se encuentra enmarcada y regulada por la Ley N° 24195, Federal de Educación y la Ley N° 24521, de Educación Superior. La primera de las nombradas, asigna las funciones del Consejo Federal de Cultura y Educación. A él le asigna, en el artículo 54, la función de constituirse en el ámbito de concertación de los diseños curriculares, estableciendo los contenidos básicos comunes. La Ley de Educación Superior, en el artículo 23, expresa que los planes de estudios, cuyos títulos habiliten para el desempeño de actividades reguladas por el Estado, cuyo ejercicio pudiera poner en riesgo de modo directo la salud serán establecidos respetando los contenidos básicos que se acuerden en el seno del Consejo Federal de Cultura y Educación.

Según la declaración mundial sobre la educación superior, auspiciada por la UNESCO, esta debe: contribuir al desarrollo sostenible y mejoramiento del conjunto de la sociedad; formar profesionales altamente calificados y ciudadanos responsables capaces de atender todos los aspectos de la actividad humana; contribuir al desarrollo y la mejora de la educación en todos los niveles, en particular mediante la capacitación docente; aportar su contribución a la definición y tratamiento de los problemas que afectan al bienestar de las comunidades, las naciones y la sociedad mundial; y, crear una nueva sociedad no violenta y de la que esté excluida la explotación.

Del Reglamento Codificado de Régimen Académico del Sistema Nacional de Educación Superior, en lo perteneciente a los títulos que se van a otorgar, consideramos pertinente atenerse a lo prescrito en el **Artículo 4**, en donde oficialmente se reconocen los siguientes títulos a nivel de postgrado: **Diploma Superior: título profesional de cuarto nivel** que se otorga a graduados del tercer nivel que alcanzan conocimientos en un área específica del saber sobre la base de estudios sistemáticos; **Especialista: título profesional de cuarto nivel** que se otorga a graduados de tercer nivel que profundizan en un área específica del conocimiento y de la práctica profesional; **Magíster: grado académico de cuarto nivel** que se otorga a graduados de tercer nivel que profundizan en un área del conocimiento a través de la investigación, para el desempeño laboral especializado y la investigación; y, **Doctor: grado académico de cuarto nivel o de postgrado**, otorgado a graduados y profesionales con grado académico de magister, con formación centrada en un área profesional o científica, que contribuya al avance del conocimiento a través de la investigación científica. Este grado se regirá por su propio Reglamento.

El Título V: De los estudios de postgrado, **Artículos 63 - 78**, de este Reglamento, prescribe las universidades que pueden ofertar este nivel de estudios, los objetivos que se prevén cumplir, los procedimientos que se deben seguir para su formulación, presentación, aprobación, desarrollo,

evaluación y seguimiento y los aspectos o elementos mínimos que deben contener cada una de las propuestas de postgrado.

LEY DE EJERCICIO PROFESIONAL DE LAS ENFERMERAS y ENFERMEROS DEL ECUADOR



CAPÍTULO I PROTECCIÓN Y ÁMBITO DE LA LEY

Art.1.- Esta Ley ampara y garantiza el ejercicio profesional de quienes hayan obtenido el título de Enfermera o Enfermero, conferido por las Universidades del país legalmente constituidas y de quienes habiéndolo obtenido en el exterior lo revalidaren de conformidad con la Ley.

Art.2.- Son organismos de la Federación Ecuatoriana de Enfermeras y Enfermeros: La Asamblea General; El Directorio Nacional; Los Colegios Provinciales de Enfermeras y Enfermeros; y, Los Tribunales de Honor. La estructura orgánica funcional de estos organismos constará en los Estatutos de la Federación.

Art.3.- No se considerará ejercicio profesional la prestación de servicios, sin fines de lucro, de enfermeras o enfermeros extranjeros, pertenecientes

a equipos médicos que intervienen temporalmente bajo la protección de convenios o acuerdos⁸.

Art.4.- Todas las instituciones, organismos y empresas de Derecho Público o de Derecho Privado, que operen en el Ecuador y que tengan más de cien empleados y trabajadores, deberán contar obligatoriamente con los servicios profesionales de por lo menos una enfermera o enfermero en su departamento o dispensario médico, las instituciones que brindan servicios de salud tendrán obligatoriamente el número de enfermeras de conformidad con las necesidades institucionales y lo establecido por los estándares de atención y Todo Subcentro o dispensario de salud contará por lo menos con una enfermera o enfermero profesional.

Art.5.- Los profesionales enfermeras y enfermeros que se encuentran prestando sus servicios en los organismos de salud que dependen de la administración pública estarán protegidos por la Ley de Servicio Civil y Carrera Administrativa; los profesionales que presten sus servicios en instituciones de salud privada estarán protegidos por el Código de Trabajo⁹.

⁸ Lic. GAVILÁNEZ. Ley De Ejercicio Profesional De Las Enfermeras Y Enfermeros Del Ecuador. Quito-Ecuador. Disponible en: <http://www.fenfermerasecuador.org/html/leyejercicio.html>. Consultado: Junio 10, 2010

⁹ *Ibíd.* Lic. GAVILÁNEZ.

CAPÍTULO II

DE LA PROFESIÓN

Art. 6.- Para ejercer la profesión de enfermería, deberán poseer título profesional, pertenecer a su respectivo Colegio profesional y cumplir con las disposiciones de los artículos 174,175 Y 178 del Código de la Salud.

Art. 7.- Son competencias y deberes de las enfermeras y enfermeros: Ejercer funciones asistenciales, administrativas, de investigación y docencia en las áreas, de especialización y aquellas conexas a su campo profesional; Participar en la formulación e implementación de las políticas de salud y enfermería; Dirigir los departamentos y servicios de enfermería a nivel nacional, regional, provincial y local, Dirigir las facultades y escuelas de enfermería; Dar atención a toda la población sin discrimen alguno; y, Dar educación para la salud al paciente, la familia y comunidad.

CAPÍTULO III

DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES

Art. 8.- En las instituciones de salud pública o privada no se podrá contratar personal de enfermería que no posea los respectivos títulos profesionales para el desempeño de las funciones detalladas en el Art. 7 de esta Ley¹⁰.

¹⁰ **Ibíd. Lic. GAVILÁNEZ**

Art.9.- En el sector público de la salud para llenar los cargos en los cuales se desempeñan funciones relacionadas con los profesionales en enfermería se los hará mediante concursos públicos de títulos y merecimientos; y, oposición.

Art. 10.- Todo lo relacionado con ascensos y promociones se regulará en la Ley de Escalafón y Sueldos de las Enfermeras y Enfermeros del Ecuador.

Art. 11.- La Federación Ecuatoriana de Enfermeras y Enfermeros o los colegios provinciales vigilarán y denunciarán el ejercicio ilegal de la profesión ante las autoridades competentes.

Art. 12.- El Ministerio de Salud Pública vigilará el cumplimiento de las obligaciones que esta Ley asigna a las personas naturales o jurídicas, públicas o privadas en calidad de empleadores, en caso de incumplimiento el empleador será sancionado por el Ministerio de Salud Pública.

Art. 13.- Son obligaciones de las enfermeras y enfermeros: Ejercer su profesión aplicando los principios éticos, morales y de respeto a los derechos humanos del paciente; Brindar cuidado directo de enfermería a los pacientes y usuarios, garantizando una atención personalizada y de calidad; Cumplir puntualmente las jornadas de trabajo establecidas¹¹; Dar

¹¹Ibíd. Lic. GAVILÁNEZ

estricto cumplimiento a las prescripciones tratamientos indicados por el médico; Las enfermeras y enfermeros están obligados a prestar sus servicios de manera extraordinaria en casos de catástrofes, emergencias, guerras y otras situaciones de gravedad que afecten al país; y Las demás que les asigne esta Ley y su Reglamento.

CAPÍTULO IV

REMUNERACIONES

Art. 14.- En todos los Organismos del Estado y las Entidades de Derecho Público, o de Derecho Privado con finalidad social o pública, el sueldo de las enfermeras y enfermeros se regulará por la respectiva Ley de Escalafón y Sueldos.

REGLAMENTO DE APLICACIÓN DE LA LEY DE EJERCICIO

PROFESIONAL DE LAS ENFERMERAS Y ENFERMEROS DEL

ECUADOR

CAPÍTULO I

DEL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN

Art.1.- Para los efectos establecidos en el Art. 3 de la ley de Ejercicio Profesional de las Enfermeras y Enfermeros Ecuador, la prestación de los servicios profesionales de extranjeros temporales no podrá exceder de seis meses consecutivos durante un año.

Art. 2.- Las funciones asistenciales de docencia y administrativas de los enfermeros contempladas en Art. 7 de la Ley, deberán ser aplicadas de acuerdo al nivel del cargo y al sistema regionalizado de servicios donde existiera: Atención primaria de la promoción y fomento de salud como miembro del equipo de salud; La prevención y control de enfermedades; El cuidado integral de enfermería que se brinda para la recuperación y rehabilitación del paciente hospitalizado, La salud laboral y la prevención de riesgos de trabajo; La intervención del enfermero en el trabajo comunitario tendiente al desarrollo de las comunidades, Realizar análisis de casos en las unidades hospitalarias y comunitarias; Organizar, instrumentar y circular en centros quirúrgicos; Planificación, organización, dirección y control de los servicios de enfermería de los hospitales o unidades de salud a nivel local, provincial o nacional; y Otras funciones inherentes a la profesión, contempladas en las normas y reglamentos vigentes.

Art.3.- Las instituciones públicas y privadas deben crear y mantener registros estadísticos de las actividades realizadas por los profesionales enfermeros¹².

¹² **Ibíd. Lic. GAVILÁNEZ.**

CAPÍTULO 11

DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES

Art.4.- Los concursos a los que se refiere el Art. 9 de la Ley de Ejercicio Profesional de las Enfermeras y Enfermeros del Ecuador, se realizarán de conformidad con el Reglamento que para el efecto dictará el Ministerio de Salud Pública.

Art.5.- Las entidades públicas y privadas brindarán, a su costo, la capacitación que requieran los enfermeros para el cumplimiento de los fines previstos por el artículo 6 de la Ley.

Art. 6.- De conformidad con lo que dispone el Art. 13 de la Ley de Ejercicio Profesional de las Enfermeras y Enfermeros del Ecuador, en instituciones públicas, privadas, autónomas y mixtas, la jornada de trabajo será de un turno diario de seis horas continuas, durante cinco días a la semana, de la siguiente manera: Jornada Mixta Diurna y Nocturna: seis horas de trabajo diurno y doce horas de trabajo nocturno cada dos noches, con dos días de descanso semanal; y, En los servicios de atención ambulatoria y consulta externa, la jornada de trabajo será de un turno de seis horas continuas durante cinco días a la semana en las ciudades que se labore en jornada única y, entre las ocho y doce horas y entre las catorce y dieciséis horas, en las ciudades en que se labore en

doble jornada. En todo caso, los días festivos se considerará en forma adicional¹³

Art. 7.- En los turnos de doce horas (trabajo nocturno) los profesionales enfermeros, tendrán derecho a la cena y el desayuno; en los turnos diurnos (matutinos), tendrán derecho al almuerzo; y en los turnos diurnos (vespertinos), tendrán derecho a la merienda.

Art.8.- Debido a que la naturaleza de la prestación de servicios de salud, tanto públicos como privados, requieren funcionamiento ininterrumpido en todos los días semana, incluyendo sábados, domingos y feriado: dos días de descanso semanal se establecerán en cualquier día de la semana. Los dos días de descanso semanal serán continuos.

CAPÍTULO III

DISPOSICIONES GENERALES

Art. 9.- Las denuncias a las que se refiere el Art. 11 de la Ley, presentarán ante el Ministerio de Salud Pública y, cuando sea el caso, ante el juez de lo Penal respectivo.

Art. 10.- Para los fines legales de la protección profesional cualquier persona podrá denunciar ante la Federación Ecuatoriana de Enfermeras y Enfermeros, la violación de los mandatos establecidos en la Ley de

¹³ **Ibíd. Lic. GAVILÁNEZ.**

Ejercicio Profesional de las Enfermeras y Enfermeros del Ecuador y el presente Reglamento.

Art. 11.- Los Colegios de Enfermeras y Enfermeros elaborarán sus estatutos y reglamentos respectivos, los mismos que serán remitidos, según corresponda, al Ministerio de Salud o a la Federación Ecuatoriana de Enfermeras y Enfermeros, para su aprobación.

NECESIDADES DE FORMACION DEL PROFESIONAL DE ENFERMERIA

“En la actualidad varios profesionales comprometidos con la formación de los recursos humanos de enfermería, están rediseñando los planes de estudio como pertinencia a las demandas sociales, de los servicios de salud y de la propia profesión, atemperados al desarrollo científico – técnico”¹⁴.

Para la enfermería los desafíos de la educación superior deben asociarse a las políticas de salud de los países que también están sometidos a las determinaciones de la reforma del Estado con fuerte énfasis en la privatización; hay que reconocer que la organización de la atención, la oferta de servicios privados, los niveles epidemiológicos y demográficos son parámetros para la organización de políticas de salud y de la educación de los profesionales.

¹⁴ **MARRINE-TOMEY.** Modelos y teorías de la enfermería. Disponible en: http://bvs.sld.cu/revistas/enf/vol21_1_05/. Consultado: Diciembre 02, 2010

El cuidado de enfermería único y universal debe garantizar los principios de equidad, oportunidad y calidad de atención; de esta manera las tendencias de la educación, la práctica y la investigación, han demostrado que el cuidado de enfermería es imprescindible para nuestras poblaciones¹⁵.

COBERTURA Y REQUERIMIENTO DE ATENCIÓN DE PROFESIONALES DE ENFERMERÍA A LA POBLACIÓN

De acuerdo a datos estadísticos, un aproximado de once millones de enfermeros (as) a nivel mundial brinda cuidados en hospitales, clínicas y centros de salud rurales. Aproximadamente el 60% del personal de salud en Latinoamérica es personal de enfermería, porcentaje que va disminuyendo día a día por la escasez de profesionales debido a una mala distribución en los espacios poblacionales¹⁶.

En la actualidad el personal de enfermería representa entre el 50 y el 60 % del recurso humano de salud en el mundo y entre los países de la Región de las Américas, se observa un rango muy amplio de Enfermeras(os) por 10 000 habitantes, desde 1,07 en Haití, hasta 97,2 en los Estados Unidos. Canadá, y algunos países del Caribe, como Cuba y Guyana Francesa, tienen una situación más favorable, dado que cuentan

¹⁵ **Investigación y Educación en Enfermería**

¹⁶ **UNIVERSIDAD FEDERAL DE RIO DE JANEIRO.** Profesor principal del departamento de salud familiar y comunitaria de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional de Trujillo Perú.

con un mayor número de Enfermeras(os) profesionales por 10.000 habitantes.

En el Ecuador el departamento del INEC reporto en el año 2007 un total de 8.816 profesionales de enfermería que laboran en los establecimientos de salud a nivel nacional con una tasa del 6.5% por cada 10.000 habitantes.

A nivel regional 5.282 profesionales de enfermería que laboran en la Sierra, en la Costa 3.131 profesionales, en la Amazonía 393, en la Región Insular 7 profesionales y en Zonas no delimitadas 3 profesionales de Enfermería; del total de profesionales 7.200 realizan sus actividades diarias en el sector público en un 81% y 1.616 laboran en el sector privado lo que equivale al 19%¹⁷.

A nivel provincial en la provincia de Loja el INEC reporto en el año 2007 que existen 342 profesionales con una tasa del 7.95 por cada 10.000 habitantes de los cuales 302 laboran en el sector urbano en un 88.3% y 40 en el sector rural ocupando el 11.7%. El 90% de los problemas de la población tienen que ver con el proceso de salud – enfermedad, los cuales en su mayoría se resuelven de manera empírica y tradicional dentro de los hogares.

El 9% de los problemas de la población tienen que ver o se relacionan

¹⁷ **INEC.** Recursos y actividades de salud INEC 2007. Disponible en: www.INEC.gov.ec. Consultado: Noviembre 29, 2010

directa e indirectamente con procesos infecciosos, situación que se resuelve en unidades de salud según el nivel de complejidad y el 1% requiere atención en centros de alta complejidad.

El requerimiento del personal profesional que el estado necesita es de 9.749 profesionales, un Equipo Básico de Atención en Salud por 10.000 familias, médicos y enfermeras de Atención Primaria en Salud, y; 6.950 Profesionales para el área rural, un EBAS por 600 familias ¹⁸

¹⁸ **CORREA R.** Maestría y gerencia en Salud pública. Disponible en: <http://eurosocialsalud.eu/files/docs/00004.pdf>. Consultado: Diciembre 06, 2010

Capítulo II

Podemos amar

lo que somos

sin odiar lo que no somos.

MATERIALES Y MÉTODOS

1. METODOLOGÍA

1.1 Tipo de estudio

El presente trabajo de investigación se encuadra dentro de las características de un estudio descriptivo.

1.2 Área de estudio

El área de estudio está constituido por todos los profesionales de enfermería que laboran en las instituciones privadas del cantón Machala.

1.3 Universo y muestra

El universo estuvo constituido por todas las profesionales de enfermería de la Región Sur del Ecuador en el periodo abril 2010 – octubre 2011.

Se tomó como muestra a 30 profesionales de enfermería que se encuentran laborando en el sector privado del cantón Machala.

1.4 Técnica e Instrumento de recolección de datos

La técnica empleada fue la encuesta la misma que facilitó la recolección de datos de las diferentes profesionales de enfermería que se encuentran laborando en el sector privado del cantón Machala; El instrumento incluyó preguntas seleccionadas;

1. Datos generales.
2. Formación de enfermería recibida.

- 3.** Inserción laboral.
- 4.** Funciones de enfermería que desempeña.
- 5.** Necesidades de Formación de Enfermería.
- 6.** Modalidad de estudio a seguir.

Capítulo III

*Cuando lo creas todo perdido,
no olvides que aún te queda
el futuro, tu cerebro,
tu voluntad, y dos manos para cambiar tu destino.*

RESULTADOS

TABLA N° 1

PROFESIONALES DE ENFERMERÍA SEGÚN EDAD

EDAD \ SEXO	FEMENINO	
	F	%
20 – 29	22	73.33
30 -39	6	20
40 – 49	2	6.66
TOTAL	30	100

Fuente: encuesta a profesionales de enfermería

Elaborado: Sara Silva

En la presente tabla observamos que el 100% de las profesionales son del sexo femenino, en cuanto a la edad el 73.33% están dentro del grupo de 20 -29 años lo que evidencia la participación de personal joven en las distintas áreas de trabajo.

TABLA Nº 2

TITULACIÓN DE LAS PROFESIONALES DE ENFERMERÍA

TÍTULO	F	%
Licenciada en enfermería	23	76.66
Maestría	7	23.33
TOTAL	30	100

Fuente: encuesta a profesionales de enfermería

Elaborado: Sara Silva

Se puede apreciar que el 76.66% de las profesionales de enfermería tienen un título de tercer nivel que corresponde a la licenciatura en Enfermería que por motivos de trabajo y falta de recursos económicos aun no logran obtener una formación de cuarto nivel.

TABLA Nº 3

TIEMPO DE SERVICIO DE LAS PROFESIONALES

INDICADOR	F	%
1 – 5 años	23	76.66
6 – 10 años	5	16.66
11 - 15 años	2	6.66
TOTAL	30	100

Fuente: encuesta a profesionales de enfermería

Elaborado: Sara Silva

El 76.66% vienen prestando sus servicios en un periodo comprendido de 1 y 5 años ya que el personal es joven, y su lugar de trabajo se encuentra en un 100% en instituciones privadas como: Clínica Maternidad la Cigüeña, Clínica Santa Isabel, Clínica Machala, entre otras, lo que demuestra la participación del profesional de enfermería en las distintas instituciones de salud.

TABLA N° 4

FUNCIONES QUE DESEMPEÑAN LAS PROFESIONALES

FUNCIONES	F	%
Atención directa	23	76.66
Administración	7	23.33
TOTAL	30	100

Fuente: encuesta a profesionales de enfermería

Elaborado: Sara Silva

El 76.76% de las profesionales realizan una atención directa en áreas como: Materno/Infantil, Clínico/Quirúrgico y Oncológico, mientras que el 23.33% desarrollan actividades de administración como: dirección y coordinación.

TABLA Nº 5

NECESIDADES DE FORMACIÓN DEL PERSONAL DE ENFERMERÍA

NECESIDADES DE FORMACIÓN	SI		NO		TOTAL	
	F	%	F	%	F	%
Atención directa a nivel hospitalario	30	100	-	-	30	100
Salud comunitaria	20	66.66	10	33.33	30	100
Administración y gestión	19	63.33	11	36.66	30	100

Fuente: encuesta a profesionales de enfermería

Elaborado: Sara Silva

El 100% de profesionales de Enfermería que laboran en el cantón Machala sienten la necesidad de formación en Atención directa a nivel hospitalario en Áreas como: Materno Infantil, Clínico/Quirúrgico y Oncológico, mientras que el 66.66% sienten las necesidades de capacitarse en Salud Comunitaria y el 63.33% lo haría en Administración y Gestión.

TABLA N° 6

MODALIDAD DE ESTUDIO QUE LES GUSTARIA SEGUIR

MODALIDAD		F	%
Presencial		6	20
Semipresencial	✓ Distancia	21	70
	✓ Virtual	3	10
TOTAL		30	100

Fuente: encuesta a profesionales de enfermería

Elaborado: Sara Silva

En la presente tabla podemos observar que 20% requieren actualizarse bajo la modalidad presencial, el 70% la modalidad a distancia lo que les facilitaría a las mismas continuar con su trabajo y a la vez capacitarse, mientras que el 10% optan por la modalidad virtual debido a que el reglamento de su área de trabajo no les permite disponer del tiempo necesario para acceder a un título de cuarto nivel.

Capítulo IV

Los sueños nunca desaparecen

siempre que las personas

no los abandonan.

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

DISCUSIÓN

La enfermería es el reflejo de las transformaciones que el concepto de salud ha sufrido en el transcurso de los años, este personal ha tenido una actuación constante en el contexto actual con importantes aportes a la salud de la población, hecho que lo distingue como promotor del desarrollo humano, que promueve no solo cuidados de salud, sino además valores; cualidades que van hacia el mejoramiento de la salud de las personas.

En la actualidad el personal de enfermería representa entre el 50 y el 60% del recurso humano de salud en el mundo porcentaje que va disminuyendo día a día por la escases de profesionales, de esta manera se observa una población de Enfermeras(os) por 10.000 habitantes, desde 1,07 en Haití, hasta 97,2 en los Estados Unidos, y en la ciudad de Loja en el año 2009 un 8.8% por cada 10.000 habitantes.

“La OMS, inquieta por la disminución del personal de enfermería, del número de candidatos para estudiar la profesión y por las consecuencias que para el futuro esto ocasionaría solicita a los estados miembros a que tomen medidas para evitar la escasez de este personal en el futuro, a mejorar la calificación del personal de enfermería, a que estas sean nombradas en altos puestos de liderazgo y gestión, que apoyen la realización de investigaciones sobre métodos más eficaces para utilizar

estos recursos humanos, y a que proporcionen el apoyo necesario a este personal para la realización de las actividades”¹⁹.

De ahí la necesidad de determinar el significado real de la Enfermería y analizarlo conjuntamente con la problemática actual de la profesión, ya que esto contribuirá a mejorar los servicios de enfermería con los actuales campos de formación.

De acuerdo a los resultados obtenidos 100% de las profesionales son de sexo femenino ya que la categoría género constituye una proporción simbólica en la que se intentan englobar las relaciones entre personas de ambos sexos generalmente en situaciones de desigualdad, lo que pone de manifiesto que la enfermería es una profesión mayoritariamente ejercida por mujeres.

En relación a la edad el 73.33% de las profesionales son de 20 a 29 años, el 20% de 30 a 39 años y el 6.66% de 40 a 49 años lo que nos muestra que en las Instituciones Privadas del cantón Machala cuentan con personal joven, inquieto, adaptable al cambio, con capacidad rápida de comprensión lo que les ha permitido crecer como grupo y desarrollar una atención directa excelente lo que las ha llevado a afianzar más su posición.

¹⁹ **OPS.** Reunión del grupo de consulta sobre el papel de enfermería en el desarrollo de los SILOS. San Salvador, 1992.

En lo relacionado a la titulación de las profesionales 76.66% tienen título de tercer nivel el mismo que corresponde a la Licenciatura en Enfermería; por otro lado encontramos que 23.33% poseen título de cuarto nivel ya que la educación permanente de los profesionales constituye la herramienta necesaria para el fortalecimiento de la competencia y desempeño²⁰.

Se ha observado que el 76.66% de las profesionales vienen prestando sus servicios entre 1 a 5 años, el 16.66% de 6 a 10 años y el 6.66% de 11 a 15 años los mismos que nos permiten valorar su influencia en las concepciones que guían la práctica como para observar su relación con la satisfacción profesional.

Así en la medida que los años pasan la situación se torna aún más crítica por la escasez persistente de personal, lo que hace necesario, contratar, retener y motivar a las enfermeras, y además atender las necesidades presentes y futuras de las comunidades²¹.

En cuanto a las funciones que desempeñan las Enfermeras el 76.66% cumple funciones en cuidado directo, en áreas como Materno/Infantil,

²⁰**TORRES ESPERÓN M.** Definición de funciones de enfermería por niveles de formación. Propuesta para el Sistema de Salud Cubano. Ciudad de La Habana. 15 de Junio del 2006. Disponible en: http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/revsalud/maricela_torres_esperon_tesis.pdf. Consultado 09/10/2011

²¹**TORRES ESPERÓN M, DANDICOURT THOMAS C, RODRÍGUEZ CABRERA A.** Funciones de enfermería en la atención primaria de salud. Rev. Cubana Med. Gen Integr 2005; 21(3-4). Disponible en: http://bvs.sld.cu/revistas/mgi/vol21_3-4_05/mgi073-405.htm. Consultado: 19/09/2011.

Clínico/Quirúrgico, y el 23.33% desarrollan actividades de administración ya que en algunas instituciones privadas solo labora una sola profesional de enfermería la misma que es encargada de coordinar el trabajo con las demás personas; es importante que los profesionales de Enfermería puedan hacer respetar las funciones de todos los integrantes del equipo de salud, reconociendo el valor de la labor que cada uno ejerce y promoviendo el respeto a la profesionalidad, dignidad, derechos y valores de todos los miembros del equipo de trabajo.

Aunque la profesión en el país ha tenido un desarrollo sostenido durante los últimos 20 años, el cumplimiento de las funciones del personal de enfermería según el grado de juicio requerido, la facultad de adoptar decisiones, la complejidad de las relaciones con otras funciones, el nivel necesario de calificaciones técnicas y el grado de responsabilidad por los servicios de enfermería que se prestan aun constituyen un reto²².

De esta manera la organización, las políticas, las estrategias, la conducción, la financiación, el aprovisionamiento y la gestión de los sistemas de atención a la salud constituyen aspectos de interés público, por tanto son desafíos para la salud pública.

²² **DURAN E, CUERVO M, ECHEVERRI S, CARVAJAL E.** Análisis de la situación actual de enfermería y alternativas de cambio desde la óptica asistencial. Acceso: 04/10/11. Disponible en: <http://www.encolombia.com/medicina/enfermeria/enfermeria3400-alternativas5.htm>

Según los resultados obtenidos en cuanto a las necesidades de formación en los profesionales de enfermería se encuentra que el 100% desean formarse en áreas de atención directa al paciente como Materno/Infantil, Clínico/Quirúrgico y Oncológico, el 66.66% en salud comunitaria y el 63.33% en administración y gestión.

La especialización en atención hospitalaria continúa siendo la de mayor aceptación, posiblemente debido al reconocimiento que se ha dado a los profesionales que laboran en diversas áreas y que sigue siendo llamativo a nivel nacional por su esquema de cuidado directo realizado por enfermeras, dato que se corrobora con la permanente solicitud de enfermeras para realizar pasantías.

Aunque permanece el interés por realizar estudios de especialización en el área asistencial, se ha visto un interés creciente en la formación administrativa y gerencial, nivel de diplomado, quizás debido a la creación de nuevos cargos y oportunidades de trabajo en esta área a partir de la reforma de la seguridad social en salud del país y la multifuncionalidad vista como una fortaleza de la profesión²³.

Para culminar es importante decir que en la modalidad de estudios a seguir el 70% optan por la modalidad a distancia, el 20% la modalidad

²³ **BELLY P.** Posesión de conocimientos, experiencia aplicada, tecnología organizacional, relaciones con clientes y destrezas profesionales de una organización., El capital humano. 2002. Disponible en: <http://www.gestiopolis.com/canales/gerencial/articulos/59/caphumano.htm>. Consultado: 20/09/2011

presencial y el 10% la modalidad virtual ya que el tiempo disponible para realizar estudios superiores es muy poco debido a que tienen que cumplir con sus respectivos horarios de trabajo.

Capítulo V

No aceptes la infamia, la mediocridad, la envidia y la bajeza,

¡No te conformes con poco, exige lo tuyo!

Y llegarás al mundo de la humilde excelencia.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

- ➡ El presente trabajo permitió elaborar una base de datos de los profesionales de Enfermería que laboran en el sector privado del cantón Machala, la misma que incluye información sobre sexo, edad, ocupación, rol, demanda y necesidades de formación.
- ➡ Las funciones que desempeñan las profesionales de Enfermería son: cuidado directo y administración.
- ➡ Se identificó que los profesionales de Enfermería poseen la necesidad de fortalecer su conocimiento en áreas de cuidado directo y salud comunitaria debido a que existen diversos avances científicos – técnicos, por lo que es importante que el personal se encuentre en constante capacitación.
- ➡ Las profesionales consideran en una mayoría actualizarse bajo la modalidad de estudios a distancia lo que les facilitaría a las mismas continuar con su trabajo y a la vez capacitarse, mientras que una minoría opta por la modalidad de estudios virtual debido a que el reglamento de su área de trabajo no les permite disponer del tiempo necesario para acceder a un título de cuarto nivel.

RECOMENDACIONES

Esperamos que las observaciones obtenidas en el presente estudio den fundamento a cambios en la formación de profesionales de enfermería en todos los niveles:

- ➡ Aplicar los resultados de esta investigación en la organización del trabajo de enfermería y motivar a la carrera a realizar un análisis exhaustivo del currículo el mismo que oriente la formación en los diferentes niveles, necesidades presentes y futuras; que reúna los requisitos de calidad académica, relevancia social, necesidades del sector; en respuesta a las demandas del proceso de globalización, así como orientar la política de ciencia - tecnología en enfermería hacia el fomento y apoyo de grupos y redes de investigadores para la generación de conocimientos y evidencias que eleven la calidad del cuidado del servicio de enfermería.

Capítulo VI

*Te debe importar poco lo que eres,
lo cardinal para ti
es lo que quieras ser.*

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA

- ➔ **ANTÓN M.V.** Las enfermeras entre el desafío y la rutina. Una mirada al siglo XXI. Ediciones Díaz Santos. España 1996.
Disponibile en:
<http://www.encolombia.com/medicina/enfermeria/enfermeria3400-alternativas5.htm>. Consultado: 3/10/2011
- ➔ **BELLY P.** Posesión de conocimientos, experiencia aplicada, tecnología organizacional, relaciones con clientes y destrezas profesionales de una organización., El capital humano. 2002.
Disponibile en:
<http://www.gestiopolis.com/canales/gerencial/articulos/59/cap humano.htm>. Consultado: 20/09/2011
- ➔ **CORREA R.** Maestría y gerencia en Salud pública. Disponible en: <http://eurosocialesalud.eu/files/docs/00004.pdf>. Consultado: Diciembre 06, 2010
- ➔ **Datos geográficos de Machala.** Disponible en:
<http://www.mipasaje.com/provincia/machala.ht>. Consultado: Enero 12, 2011
- ➔ **DURAN E, CUERVO M, ECHEVERRI S, CARVAJAL E.** Análisis de la situación actual de enfermería y

alternativas de cambio desde la óptica asistencial. Acceso: 04/10/11. Disponible en: <http://www.encolombia.com/medicina/enfermeria/enfermeria3400-alternativas5.htm>

➔ **FRANCISCO DEL REY J. C.** De la práctica de la enfermería a la teoría enfermera. Concepciones presentes en el ejercicio profesional. Universidad de Alcalá, Alcalá de Henares, 2008. Disponible en: http://dspace.uah.es/dspace/bitstream/handle/10017/2700/Tesis_De%20la%20pr%C3%A1ctica%20a%20la%20teor%C3%ADa.pdf?sequence=1. Consultado: 2/10/2011.

➔ **Guía telefónica del ecuador en Internet.** Disponible en: <http://www.guiatelefonica.com.ec/informacion.php?inf=distancias>. Consultado: Enero 18, 2011.

➔ **INEC.** Recursos y actividades de salud INEC 2007. Disponible en: www.INEC.gov.ec. Consultado: Noviembre 29, 2010

➔ **Investigación y Educación en Enfermería**

➔ **Lic. Mgs. ARCINIEGA E.** Carrera de Enfermería. UNL. Perfil profesional y campo ocupacional. Disponible en: <http://www.unl.edu.ec/salud/oferta-academica/carreras-de-pregrado/enfermeria>. Consultado: Junio 10, 2010.

- ➔ **Lic. GAVILÁNEZ.** Ley De Ejercicio Profesional De Las Enfermeras Y Enfermeros Del Ecuador. Quito –Ecuador. Disponible en: <http://www.fenfermerasecuador.org/html/leyejercicio.html>. Consultado: Junio 10, 2010
- ➔ **Lic. GAVILÁNEZ.** Reglamento De Aplicación De La Ley De Ejercicio Profesional De Las Enfermeras Y Enfermeros Del Ecuador. Disponible en: <http://www.fenfermerasecuador.org/html/leyejercicio.html>. Consultado: Junio 10, 2010.
- ➔ **MARRINE-TOMEY.** Modelos y teorías de la enfermería. Disponible en: http://bvs.sld.cu/revistas/enf/vol21_1_05/. Consultado: Diciembre 02, 2010
- ➔ **MENDOZA N, ZAMBRANO G.** Evaluación del desempeño de enfermeras de atención directa y su satisfacción laboral. Valencia 1999.
- ➔ **Mgs. Arciniega E.** Carrera de Enfermería. UNL. Perfil Profesional. Disponible en: <http://www.unl.edu.ec/salud/oferta-academica/carreras-de-pregrado/enfermeria>. Consultado: junio 03, 2010

- ➔ **NÁJERA R, CASTRILLÓN M.** La Enfermería en América Latina; Situación actual, áreas críticas y lineamientos para un Plan de Desarrollo. Disponible en: www.ladefe.org/index.../la_enfermeria_en_america_latina.doc. Consultado: mayo 15, 2010
- ➔ **NIGHTINGALE. 1.859.** Disponible en http://es.wikipedia.org/wiki/Florence_Nightingale. Citado (01 de Octubre del 2010)
- ➔ **NUÑEZ I, SOR ROJAS P, BAQUERO C.** Participación de la Asociación de Escuelas de Enfermería de Ecuador en el desarrollo de la profesión. Educ. Méd. Salud, Vol. 14, No. 1 (1980)
- ➔ **OPS.** Reunión del grupo de consulta sobre el papel de enfermería en el desarrollo de los SILOS. San Salvador, 1992.
- ➔ **REYES J.** Guía práctica para elaborar proyectos de investigación. Cuarta edición. Loja – Ecuador. Enero 1993.
- ➔ **SACOTO F.** Estabilidad y Remuneraciones. Publicación de la OPS/OMS. Quito, 2004.
- ➔ **TORRES M.** Situación De La Enfermería En El Ecuador. Acceso [17-05-2010]. Disponible en: http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/5165/1/CC_05_07.pdf

- ➡ **TORRES ESPERÓN M, DANDICOURT THOMAS C, RODRÍGUEZ CABRERA A.** Funciones de enfermería en la atención primaria de salud. Rev. Cubana Med. Gen Integr 2005; 21(3-4). Disponible en: http://bvs.sld.cu/revistas/mgi/vol21_3-4_05/mgi073-405.htm. Consultado: 19/09/20121.
- ➡ **TORRES ESPERÓN M.** Definición de funciones de enfermería por niveles de formación. Propuesta para el Sistema de Salud Cubano. Ciudad de La Habana. 15 de Junio del 2006. Disponible en: http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/revsalud/maricela_torres_esperon_tesis.pdf. Consultado 09/10/2011
- ➡ **UNIVERSIDAD FEDERAL DE RIO DE JANEIRO.** Profesor principal del departamento de salud familiar y comunitaria de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional de Trujillo Perú.
- ➡ **www.INEC.gov.ec**

Capítulo VII

No tener los mismos intereses

no es lo que separa a las personas,

sino que no tener los mismos valores.

ANEXOS



ANEXO N° 1
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA
ÁREA DE LA SALUD HUMANA
CARRERA DE LICENCIATURA EN ENFERMERÍA

ENCUESTA DIRIGIDA A LOS/LAS PROFESIONALES DE ENFERMERÍA
DEL SECTOR PRIVADO DEL CANTÓN MACHALA.

INTRODUCCION

La presente encuesta tiene como finalidad la realización de una investigación científica sobre la **Realidad Actual de los Profesionales de Enfermería en el Sector Privado del Cantón Machala**, por lo que le solicitamos de manera comedida se digne responder las siguientes preguntas.

1. INFORME GENERAL

1.1 Nombre:.....

1.2 Sexo. M() F()

1.3 Edad:.....

1.4 Universidad donde se graduó:.....

1.5 Teléfono: **Celular:**.....

Convencional:.....

1.6 Correo electrónico:.....

1.7 Lugar de residencia: **Dirección**.....

2. FORMACION QUE USTED TIENE

2.1 Enfermera General

2.2 Licenciada en Enfermería

2.3 Diplomado

2.4 Especialidad

2.5 Maestría

3. INSERCIÓN LABORAL

3.1 Lugar de trabajo: Provincia

Cantón

Parroquia

4. FUNCIONES QUE DESEMPEÑA DENTRO DE LA INSTITUCIÓN DONDE LABORA

4.1 Salud Comunitaria

4.2 Atención Directa

4.3 Administración

4.4 Educación

4.5 Investigación

4.6 Otros.....

5. CUANTOS AÑOS SE ENCUENTRA DESARROLLANDO SU PRACTICA PROFESIONAL

1 – 5.....

16 – 20.....

6 – 10.....

21 – 25.....

11 – 15.....

MAS DE 25.....

6. TIENE USTED NECESIDADES DE FORMACION

SI ()

NO ()

Si la respuesta es afirmativa en que aspectos le gustaría formarse.

6.1 Salud Comunitaria

6.2 Atención Directa a nivel hospitalario

6.3 Administración y gestión

6.4 Docencia

6.5 Investigación

6.6 Otros.....

7. MODALIDAD DE ESTUDIO QUE LE GUSTARIA SEGUIR

7.1 Presencial

7.2 Semipresencial:

7.2.1 Distancia

7.2.2 Virtual

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN